

Don Luis Fernando Payás Alcorta, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a los efectos de este nombramiento en Bilbao, Alameda de Recalde número 27, 3º, departamento número 6, casado, jubilado y con documento nacional de identidad número 14.501.770-V. -----

Don José María Elorriaga Ibarrola, mayor de edad, de nacionalidad española, jubilado, con domicilio a los efectos de este nombramiento en Bilbao, Alameda de Recalde número 27, 3º, departamento número 6, casado y con documento nacional de identidad número 14.216.084-Z. -----

Don Pedro María Azúa Vives, mayor de edad, de nacionalidad española, jubilado, con domicilio a los efectos de este nombramiento en Bilbao, Alameda de Recalde número 27, 3º, departamento número 6, casado y con documento nacional de identidad número 14848673-B. -----

Los nombrados, estando presentes, aceptaron sus cargos y manifestaron no estar incursos en causa alguna de prohibición o incompatibilidad. -----

TERCERO.- Consecuentemente, modificar el artículo 10 de los estatutos de la fundación, dándole la siguiente nueva redacción:
Artículo 10.- Composición y duración. -----

El Patronato estará constituido por un número mínimo de tres (3) miembros y un máximo de diez (10) miembros. -----

El cargo de Patrono tendrá una duración de cinco (5) años. En el



caso de tener una duración temporal, el miembro del órgano de gobierno podrá ser reelegido, por periodos iguales, sin limitación alguna.

CUARTO.- Conforme a lo dispuesto en Artículo 41 de los estatutos de la fundación, nombrar colaboradores adheridos a:

Don Xavier Jon Davalillo Peña, mayor de edad, de nacionalidad española, industrial, con domicilio a los efectos de este nombramiento en Bilbao, Alameda de Recalde número 27, 3º, departamento número 6, casado y con documento nacional de identidad número 24405151-N.

Doña Estixu Ibarretxe Inclán, mayor de edad, empresaria, soltera, con domicilio a los efectos de este nombramiento en Bilbao, Alameda de Recalde número 27, 3º, departamento número 6 y con documento nacional de identidad número 45.628.380-Z.

Dichos colaboradores estarán exentos de contribuir económicamente y, estando presentes, manifestaron su conformidad con los nombramientos.

QUINTO.- Trasladar el domicilio de la fundación de la calle Heros número 28, 1º izquierda de Bilbao a Alameda de Recalde número 27, 3º, departamento número 6 de la misma localidad y,

consecuentemente, el artículo relativo al domicilio social, al que se le da la siguiente redacción: -----

Artículo 5.- Domicilio. La Fundación tendrá su domicilio en Bilbao (Bizkaia) Alameda de Recalde número 27, 3º, departamento número 6. El Patronato podrá acordar libremente el cambio de domicilio social, que deberá ser comunicado al Registro de Fundaciones. Asimismo, se faculta al Patronato para la determinación de las sedes de los establecimientos, delegaciones u oficinas, que, según los casos, se fijen en función de las necesidades derivadas del cumplimiento de los fines fundacionales. -----

SEXTO.- Quedan cesados los miembros de la Comisión Delegada, Don Jon de Arrinda Arteche, (presidente), Don Jesús Sanz Sánchez, (vicepresidente) y Don Pedro María Azua Vives, (Secretario) y se nombra como miembros de la Comisión Delegada a las siguientes personas en los siguientes cargos: -----

Presidente: **Don Enrique Guzmán Gandarias.** -----

Vicepresidente: **Don Juan Carlos, conocido como Carlos, del Campo Vidaurrezaga.** -----

Secretario: **Don Enrique Olaran Bartolomé.** -----

Los nombrados, estando presentes en este acto, aceptaron sus respectivos cargos, y manifestaron, de nuevo, no estar incursos en prohibición, incompatibilidad o inhabilitación alguna que impidan sus nombramientos. -----

Se delega en dicha Comisión las facultades para que pueda